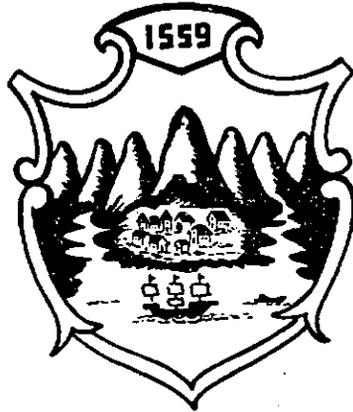


30 ENE. 1968

Archivo



# CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. 040 DE 31 ENE. 1968 19

"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS SEÑORES ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE VOLQUETAS CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OO. PP. DEL MUNICIPIO".

★ ★ ★



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **040** DE 1968

( 31 ENE. 1968 )

"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS SEÑORES ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE VOLQUETAS CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OO. PP. DEL MUNICIPIO"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. - Autorízase a los señores Alcalde y Personero Municipales para contratar la adquisición de un Equipo de Volquetas con destino a la Secretaría de Obras Públicas Municipales hasta por la suma de CIEN MIL DOLARES (US\$100.000.00) .-

ARTICULO 2o. - El valor correspondiente al presente contrato se imputará a la reserva establecida en el presupuesto de gastos para la vigencia de 1.967 (Capítulo XI Art.157) y el excedente con cargo al presupuesto de gastos de la presente vigencia, Capítulo XI Art.165.

ARTICULO 3o. - Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción

Dado en Santiago de Cali, a los veintidos (22) días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho (1.968) .-

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

LUIS EDUARDO LOURIDO  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAFAEL URIAS CARDONA CARVAJAL  
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificada en días diferentes así: Primer debate en el sesión ordinaria del 24 de noviembre de 1.967; Segundo debate en la sesión ordinaria del 19 de enero de 1.968 y Tercer debate en la sesión ordinaria del 22 de enero de 1.967. -

RAFAEL URIAS CARDONA CARVAJAL

Secretario

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
SECRETARIA

CALI, enero 30 de 1.968.

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterior

ACUERDO No. 040

*Manuel Vargas Cano*  
MANUEL VARGAS CANO.  
OFICIAL ADM. I. DE LA ALCALDIA  
DE CALI.



ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, enero treinta y uno (31) de mil novecientos  
sesenta y ocho (1.968).

MUNICIPALIDAD DE CALI  
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

*Hector Vallejo Silva*  
HECTOR VALLEJO SILVA.  
ALCALDE DE CALI (ENCARGADO)



ALCALDE

*Jaime Ollano Martinez*  
JAIME OLLANO MARTINEZ.  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.



*Nelson Garcés Vernaza*  
NELSON GARCÉS VERNAZA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
(ENCARGADO)



CALI, enero 31 de 1.968.

En la fecha, fué publicado por BANDO el anterior ACUERDO No. 040

*Nelson Garcés Vernaza*  
NELSON GARCÉS VERNAZA.  
SECRETARIO DE GOBNO. MUNICIPAL.  
(ENCARGADO)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION

RESOLUCION 0610 DE 1968  
( Febrero 8 )

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito, el Acuerdo número 040 de 1968, enero 31, "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS SEÑORES ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA ADQUIRIR UN EQUIPO DE VOLQUETAS CON DESTINO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO".

Dada en Cali, a 8 de febrero de mil novecientos sesenta y ocho (1.968).

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.-

*Libardo Lozano Suerrero*

LIBARDO LOZANO SUERRERO  
Gobernador



*Carlos Mejía Gómez*  
CARLOS MEJIA GOMEZ  
Secretario de Gobierno

